



**APROBADA**  
en la 550 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 545  
19 de enero de 1995  
Horas: 10.05 a 11.20

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre de 1995.
3. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.313).
4. Consideración del acta correspondiente a la 539a. sesión.
5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes para el año 1995 (artículo 20 de la Resolución 1).
6. Convocatoria de la Vigésimosexta reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 167).
7. Otros asuntos.
  - Conmemoración del Decimoquinto Aniversario de la ALADI.

Preside:

IGNACIO VILLASEÑOR  
EFRAIN DARIO CENTURION

Asisten: Jesús Sabra, Flaviano Gabriel Forte (Argentina); Antonio Céspedes (Bolivia); Guilherme de Aguiar Patriota (Brasil); Antonio Urdaneta Guerrero, Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia (Chile); Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone, Susana Morinigo (Paraguay); Efraín Saavedra Barrera (Perú); Néstor Cosentino (Uruguay); Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela); Ramos de Pijuan (Costa Rica); Carlos Alberto Prera Flores (Guatemala).

SECRETARIO GENERAL: Antonio J. C. Antunes

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert

Secretaría: Alberto Otero

---

PRESIDENTE. Iniciamos nuestra sesión 545 de este Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día.

A consideración.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: para incluir en "Otros asuntos" un punto relativo a la "Commemoración del Decimoquinto Aniversario de la ALADI".

PRESIDENTE. Ruego a la Secretaría General incorporarlo. Entiendo que todas las Representaciones coincidirían en esta propuesta, iniciativa del señor Representante de la Argentina.

Consecuentemente, si no hubiere alguna otra propuesta, daríamos por aprobado el orden del día.

APROBADO.

2. Autoridades del Comité de Representantes para el primer semestre de 1995.

Procederemos a la instalación de la Mesa que dirigirá los trabajos de la Asociación a lo largo del primer semestre de 1995, la cual será presidida por el señor Representante Permanente del Paraguay, Embajador Efraín Centurión. Estará integrada con carácter de Vicepresidencias por los Representantes del Perú y el Representante de México, quién habla.

Antes de pedirle a nuestro buen amigo y colega, distinguido Representante del Paraguay que asuma la Presidencia, en mi calidad de Presidente saliente quisiera hacer uso de la palabra para comentar muy brevemente algunas reflexiones sobre lo que representó 1994 para nuestra Asociación.

A lo largo de 1994 nuestra Asociación y este Comité vivieron un proceso de análisis y reflexión sobre las cuestiones y temas primordiales de la integración regional, el cual se vio influenciado por el acontecer en la región y en el mundo, y especialmente por la configuración de un nuevo sistema mundial de comercio, la profundización de la tendencia a la globalización y a la apertura comercial; la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de la América del Norte; y, los aprestos para la articulación y convergencia de los esquemas parciales de integración y el enfoque integral de una amplia gama de temas relativos al diseño de un marco normativo que dé armonía a los distintos esquemas de integración regional.

En este año transcurrido se abrieron en el seno de la Organización varios frentes de negociación, ya sea para concertar aspectos atinentes a la adecuación del Tratado de Montevideo 1980 a la nueva realidad internacional habiendo uno de ellos culminado en la adopción del Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980 o para diseñar y dar impulso a un programa que permita tanto articular y hacer converger los distintos procesos de la integración regional hacia un marco común como reasignar a la Asociación el papel de mecanismo rector del proceso. Debe señalarse, asimismo, el significado de la consolidación del MERCOSUR y la consiguiente puesta en marcha de un vasto proceso de negociación en torno al Patrimonio Histórico de ALADI en el que participan o habrán de participar todos sus socios.

El proceso de reflexión y negociación sobre los temas normativos se vio -como es natural- condicionado por la necesidad de adecuar los posibles arreglos a los resultados de la Ronda Uruguay contenidos en el Acta de Marrakech.

Todos estos factores y su incidencia en la labor de ALADI contribuyeron a que 1994 fuese un año lleno de expectativas pero también de desafíos al quehacer de la Asocia-

ción planteando acaso las mayores interrogantes que ha debido encarar ALADI a lo largo de su existencia y que demandan respuestas y definiciones sobre el futuro de nuestra Asociación y las modalidades que habrán de tenerse en cuenta para su evolución en el corto y mediano plazo.

ALADI fue sacudida en toda su estructura por la dinámica del acontecer regional e internacional que sigue desafiando su capacidad de transformación y de propuesta. Así, el pasado año fue parteaguas para la Asociación al verse esta enfrentada a la disyuntiva de tener que encarar el tratamiento de los temas sustantivos y de mayor trascendencia para la propia integración o continuar dedicando su esfuerzo a las cuestiones meramente adjetivas. Las nuevas circunstancias propiciaron que la Asociación diera el paso importantísimo para dejar de lado lo accesorio y - frente a la inexorable realidad de las profundas transformaciones en la región y en el mundo- abandonara los virtualismos para encarar de lleno la tarea de definir el futuro de la Asociación y del proceso integracionista regional. Y este giro -presionado por las circunstancias- favoreció el encauzamiento del debate hacia temas como la articulación y convergencia de los acuerdos bipartitas y multipartitas ante la necesidad de que ALADI reasuma el papel de mecanismo rector del proceso. Pero también -y esto hay que destacarlo- por su importancia, la Asociación profundizó en el estudio de materias estrechamente ligadas con su responsabilidad primordial y cuya concertación es indispensable para encauzar el proceso hacia un esquema armonizado que lo cobije bajo normas comunes.

Naturalmente que la importancia y trascendencia de estos temas y materias y la necesidad de establecer acuerdos que aseguren la viabilidad de su aplicación y el cumplimiento de los compromisos que contengan, no permitió que en un período anual de trabajo se agotara el debate y se accediera a la concertación de posiciones en un compromiso común en todos los frentes.

Hacia el futuro, ALADI está llamada a acometer con determinación y realismo el compromiso de impulsar el perfeccionamiento del proceso de integración, más un cuando al finalizar 1994 quedó planteada como meta por los Gobiernos aquí representados la aspiración a constituir en el hemisferio un espacio común de libre comercio. Ello presupone -no podemos soslayarlo- resolver las más variadas y delicadas cuestiones y avanzar en el proceso de articulación y convergencia. Supone también que nuestra Organización está obligada a transformar su estructura, actualizar su visión integracionista y acelerar el paso para estar a la altura del reto que tiene ante sí.

Quisiera dejar plena constancia de mi especial gratitud y reconocimiento a los Vicepresidentes que me acompañaron en la Mesa, los Embajadores Eduardo Cabezas y German Lairer, así como a cada uno de los señores Representantes

por la activa y fructífera participación que tuvieron en los trabajos de este Comité y por la invalorable colaboración que me brindaron en el ejercicio de la Presidencia de este Organó a lo largo de 1994. Sin su valioso apoyo y oportunas contribuciones, nuestra labor hubiera sido aún más compleja y sembrada de dificultades. Al Secretario General y Secretarios Generales Adjuntos así como a todo el personal de la Secretaría -y desde luego a los oficiales de Sala- hago patente mi más cumplido agradecimiento por el respaldo permanente que me otorgaron y por sus calificados aportes al desarrollo de los trabajos de este Comité.

Sean mis últimas palabras para dar la más cordial bienvenida a nuestro buen amigo, colega, Embajador Efraín Darío Centurió a quién me honro en trasladar la Presidencia de este Comité de Representantes en la plena confianza de que sus cualidades personales y profesionales, su vasta experiencia y sensibilidad y su profunda vocación integracionista son el aval de que la conducción de nuestros trabajos estará en las mejores manos.

Muchas gracias.

-Aplausos.

Le ruego al señor Embajador, si es usted tan amable de pasar a asumir la dirección de la Mesa.

- Asume la Presidencia del Comité el Representante Permanente del Paraguay, Embajador Efraín Darío Centurió.

PRESIDENTE (Efraín Darío Centurió). Muchas gracias, señores.

El señor Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: la Secretaría General no podría dejar de registrar su gran satisfacción de haber apoyado al anterior Presidente, Embajador Ignacio Villaseñor, que hoy se despide formalmente de este cargo; por suerte, continúa colaborando con la Asociación en sus tareas.

Nosotros queremos agradecer muchísimo la comprensión que siempre recibimos del Embajador Ignacio Villaseñor sobre las dificultades y sobre los esfuerzos que la Secretaría ha tenido que hacer en este año que pasó. Hemos encontrado siempre en el Embajador una enorme comprensión, una gran capacidad de entendimiento, y una gran capacidad de sentimiento para encontrar la salida y las soluciones a cada paso que era necesario dar.

Destacamos, como ya fue muchas veces señalado aquí, que fue un año muy difícil, de muchas modificaciones, muchas transformaciones, transformaciones muy significati-

vas y muy rápidas. Y entonces, pudimos ver el gran papel que el Embajador supo desempeñar, cambiando esa marea tan revuelta que fue el año del 94.

Queremos agradecer especialmente al Embajador en términos formales, institucionales y también no podemos dejar de agradecer en términos personales su gran caballerosidad, su gran entendimiento humano de las cosas y también su gran capacidad diplomática para llegar a buenas soluciones de los problemas.

Tampoco no podemos dejar de agradecer a toda la Mesa que también tuvo un enorme papel de cooperación. Ustedes saben que muchas de las cosas que la Secretaría tiene que hacer se resuelven con el Presidente y con los dos Vicepresidentes de la Mesa. A los dos Vicepresidentes del año pasado nosotros también tenemos que agradecerles muchísimo la enorme cooperación, la amable comprensión que tuvieron para con las tareas de la Secretaría.

Al mismo tiempo, señor Presidente, aprovechando que estoy con la palabra, estamos a entera disposición de usted para apoyarlo. Sabemos de su gran capacidad, su gran tino y característica ejecutiva que tienen sus cosas y el gran espíritu de latinoamericanidad. Estamos aquí, como usted sabe, como ya hemos dicho, estamos a su entera disposición para apoyar todo a bien de la integración cuya responsabilidad está a cargo de esta Asociación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Mi querido amigo y colega Ignacio Villaseñor: resumo e interpreto el sentir de todos nuestros colegas del Comité al trasladarle nuestros reconocimientos, nuestro afecto, nuestro respeto por la magnífica labor desarrollada durante el año 1994. Creo que usted ha resumido también, muy bien, las características principales de ese año, las líneas futuras de acción que han nacido a partir del mismo y todos nosotros nos sentimos muy contentos y muy orgullosos de haber tenido un gran Presidente del Comité como usted ha sido.

Estos sentimientos del Comité también van dirigidos a Eduardo Cabeza Molina y a Germán Lairret que con usted han cooperado eficientemente en la conducción de este Organismo Internacional.

Por mi parte yo también quiero dejar un mensaje y para ello voy a citar a las fuentes que han sido y siguen siendo sabias y lo seguirán por los siglos de los siglos, las fuentes latinas, y lo voy a resumir en tres palabras: "Res, non verba".

Gracias.

Señor Secretario General: segundo punto.

3. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.313).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente en el documento de referencia están las notas y documentos que corresponden dar por entrados en la presente sesión.

Cabe destacar en primer lugar los aportes habidos al presupuesto de la Asociación. Tenemos una nota de Colombia que registra un pago correspondiente al saldo final de la cuota para el año 94 en el valor de U\$S 145.375.

Tenemos también una nota de Brasil por la cual paga la suma de U\$S 450.000 correspondiente al saldo de la contribución para el año del 94.

Evidentemente, tenemos que agradecer esos pagos que significaron un desahogo de la difícil situación que estábamos en cuanto a Caja y también en cuanto a la situación económica, porque todo esa dificultad de Caja se sumaba ya a un endeudamiento de 83,5 por ciento del presupuesto. De tal modo que estos pagos vinieron a tiempo de significar un desahogo de la Caja.

También, señor Presidente, queremos destacar que recibimos una nota de Bolivia, según la cual se da por registrado en esta Asociación el acuerdo habido entre Bolivia y México.

También quiero destacar algunas notas relacionadas con movimiento de personal de las Representaciones. Así la Representación de la Argentina comunica que el señor Secretario de Primera, Hugo Javier Gobbi, asume funciones como Asesor de esa Representación.

Y la Representación del Brasil comunica el cese de misión de servicio en esa Representación de la Primer Secretaría María Nazareth Farani de Azevedo y del Segundo Secretario Afonso Celso de Souza Marinho Nery.

Con la venia del señor Presidente y de los señores Representantes la Secretaría saluda y se pone a disposición del señor Hugo Javier Gobbi en el desempeño de sus funciones en la Representación argentina, y se despide de María Nazareth Farani de Azevedo y de Afonso Celso de Souza Marinho Nery deseándose éxitos en sus nuevas funciones y agradeciendo, no sin nostalgia, el trabajo que han desempeñado acá en esta Asociación.

Finalmente, señor Presidente, cabe destacar que hemos recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay una nota de invitación a los actos de trasmisión del Mando Presidencial y asunción del Presidente Electo, doctor Julio María Sanguinetti. Esta invitación es para tres Representantes máximo de la Asocia-

ción con las respectivas cónyuges y habíamos pensado, señor Presidente, que sería el caso de que fuera además del Presidente del Comité, un Vicepresidente y el Secretario General como se acostumbra hacer en esas ocasiones.

Era eso lo que tenía que destacar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

La Presidencia agradece a la distinguida Representación de Colombia por el valioso aporte de U\$S 145.375 y de la misma manera a la distinguida Representación del Brasil por los U\$S 450.000, ambos correspondientes al año 1994.

La Presidencia hace suyas las palabras de la Secretaría General en lo referente a los funcionarios de la distinguida Representación de la Argentina y de la distinguida Representación del Brasil que cesan, mejor dicho la primera asume como Asesor y en el segundo caso, el Brasil, cesan en misión de servicio dos funcionarios de esa Representación.

Con respecto al tema de la asunción del Mando Presidencial, se toma nota de lo expuesto por la Secretaría.

4. Consideración del acta correspondiente a la 539a. sesión.

En consideración.

No habiendo observaciones, se da por APROBADA.

5. Orden de votación nominal del Comité de Representantes para el año 1995 (artículo 20 de la Resolución 1).

Quiero recordar que conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 1 corresponde efectuar el sorteo del orden de votación nominal para el año 1995. Se procederá al sorteo por parte de la Secretaría.

-Secretaría procede al sorteo correspondiente.

SECRETARIO GENERAL. Perú, Ecuador, Colombia, Brasil, Argentina, Bolivia, México, Uruguay, Paraguay, Chile, Venezuela.

PRESIDENTE. Señores Representantes: para aquellos que no hayan tenido oportunidad de escribir --suelo decir siempre cuando estoy allí sentado que no soy taquígrafo-- es: 1) Perú; 2) Ecuador; 3) Colombia; 4) Brasil; 5) Argentina; 6) Bolivia; 6) México; 8) Uruguay; 9) Paraguay; 10) Chile; 11) Venezuela.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). Señor Presidente: le pido disculpas a usted y a los señores Representantes. Lo que pasa es que con la agilidad que le

caracteriza ha ido tan rápido que no me ha dado oportunidad de hacer una pequeñísima observación al acta 539. Pido su venia para ...

PRESIDENTE. Si es de forma lo pasa directamente a la Secretaría.

Representación del BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro).  
¿Directamente? Gracias, señor Presidente.

6. Convocatoria de la Vigésimosexta reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 167)

PRESIDENTE. Sobre este tema tenemos el documento ALADI/SEC/Propuesta 167, en el cual figura el proyecto de acuerdo para la convocatoria del Consejo. La Secretaría procederá a su lectura.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas).  
Señor Presidente: con su anuencia, previa a la lectura, quería llamar la atención de dos aspectos sobre la propuesta que estamos presentando en esta ocasión; y se corresponden con dos hechos que ...

PRESIDENTE. Señor Secretario General: tenga a bien leer primeramente la propuesta, y luego va a proceder a hacer sus observaciones, por favor. Adelante.

SECRETARIA (Alberto Otero). "Proyecto de acuerdo. El Comité de Representantes, Visto La CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981; La propuesta de la Secretaría General contenida en el documento ALADI/SEC/Propuesta 167. Considerando Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la trigésima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, Que la misma oportunidad constituye un foro propicio y adecuado para conmemorar, en el marco de los actos de celebración del decimoquinto Aniversario del Tratado de Montevideo 1980, los 30 años de vigencia del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI, reconociendo la trascendente labor de cooperación intrarregional desarrollada por los bancos centrales de los países miembros, Acuerda: Primero. Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que realice su vigésimosexta reunión en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el CEMLA, entre los días 20 y 22 de Febrero de 1995. Segundo: Aprobar la siguiente Agenda. 1. Consideración del informe de la trigésima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios. 2. Acto conmemorativo del XV. Aniversario de la Asociación Latinoamericana de Integración y el XXX Aniversario de la operación y vigencia del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas).  
Señor Presidente: simplemente para señalar dos aspectos. Uno, de carácter formal, que está recogido en el punto 2 de la agenda, y es relativo a los actos conmemorativos que serían con relación al decimoquinto aniversario de la suscripción del Tratado y del trigésimo aniversario de la operación y vigencia del Sistema de Pagos de la ALADI. Y quiero señalar al respecto que luego de once años el Consejo de Asuntos Monetarios y Financieros se reuniría en la sede de la Asociación gracias a la magnífica colaboración que nos ha brindado en este caso el Banco Central de la República Oriental del Uruguay.

Y, por otro lado, quiero señalar -y esto sí es un aspecto más de fondo- que en el punto 1 de la agenda, cuando se trata del tratamiento de las conclusiones de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, en la agenda de esa Comisión se han incluido dos aspectos que comienzan una nueva orientación a las actividades de la Comisión.

Es conocido de todos que esa Comisión se ha dedicado tradicionalmente a analizar y a perfeccionar el Convenio de Pagos que ya conocemos. Pero en esta ocasión se han incorporado dos puntos en la agenda de esa Comisión, que vale la pena destacar. Uno, primero, se refiere a la relación o al impacto que tendría la situación financiera que está viviendo toda la región latinoamericana en este momento sobre el Convenio de Pagos, su vinculación con el Convenio de Pagos. Sobre ese particular, la Secretaría va a presentar a la Comisión Asesora un documento de trabajo intentando identificar aquellos elementos que efectivamente impactarán sobre el funcionamiento del Convenio y que es el comienzo de una nueva etapa de trabajo, digamos desde el punto de vista sustancial, de las actividades que desarrolla esa Comisión.

En segundo lugar, igualmente, en esa oportunidad la Comisión va a tratar nuevamente un reiterado pedido que hemos tenido del sector privado financiero de la región, y en particular de la Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, de la posibilidad de incorporar con carácter de observador al sector privado, en particular a un representante de FELABAN, como parte integrante de esa Comisión Asesora.

Yo quería llamar la atención sobre esos dos aspectos que vale la pena tener en cuenta, ya que ello significaría necesariamente un cambio en la orientación de los trabajos que tradicionalmente viene haciendo la Comisión, por un lado, y por el otro significaría una modificación en cuanto a su estructura que, por lo demás, está prevista en su reglamento pero que en ningún momento ha sido llevado a la práctica en el pasado.

Representación de MÉXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: mi Representación tiene una duda que me gustaría trasladar por su amable conducto a la Secretaría General, respecto a en qué fecha fue convocada la Comisión.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Del 13 al 17 de febrero del mismo año; o sea, una semana antes.

Representación de MÉXICO (Ignacio Villaseñor). ¿A propósito de la reunión de la Comisión en febrero, porque el documento respectivo no lo tenemos a la mano?

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Sí. Se ha hecho circular la convocatoria mediante la nota SGR 16/95, de fecha 12 de enero de este año. El problema es que en el caso de la Comisión Asesora, de acuerdo al Reglamento, es convocada directamente por la Secretaría General en coordinación con los Bancos Centrales, y en tanto que el Consejo se requiere una convocatoria por parte del Comité de Representantes.

PRESIDENTE. La Secretaría General ha hecho una sugerencia en el sentido de que también se invite -veamos si la Presidencia entendió bien- a FELABAN.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Perdón, señor Presidente. La idea es la siguiente: no obstante que el Reglamento prevé la posibilidad de incorporar a representantes del sector privado a las sesiones de la Comisión Asesora, nunca ello ha sido llevado a la práctica, y hemos recibido en reiteradas ocasiones, sobre todo en el último año, diversas peticiones formales, específicamente de FELABAN, para que se analice la posibilidad de que efectivamente se incorpore un miembro del Directorio de FELABAN como observador de las sesiones de la Comisión Asesora. Nosotros estamos sometiendo eso a la consideración de la Comisión en la reunión que está prevista del 13 al 17. Corresponderá entonces en ese caso a la Comisión adoptar una decisión sobre el particular.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: quería referirme a los dos temas que aludió la Secretaría como temas innovadores en la Comisión Asesora.

A nuestro entender, el primer tema, según lo anunciado por la Secretaría, está estrechamente vinculado con los temas del Sistema de Pagos. Es decir, el tomar con prevención qué es lo que está ocurriendo en el mercado financiero y cómo eso puede incidir en el Sistema de Pagos, pienso que no es un elemento nuevo; quizás sea nuevo en el sentido de que es previsor, pero creo que eso es atendible, salvo que me dé algunas otras razones.

Y con respecto de la intervención del sector privado, lo dejaremos librado a que la propia Comisión Asesora determine la conveniencia o no de esa incorporación.

PRESIDENTE. Para una próxima reunión.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). No; en la misma reunión del 13 a 17 de febrero. Lo único que vamos a aclarar el tema con nuestro Banco Central.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). En relación con el primer tema, efectivamente nosotros lo estamos planteando en la agenda de la Comisión Asesora en el punto 1.2 sobre evaluación del funcionamiento del sistema. Efectivamente, nuestra preocupación está yendo mucho más allá. Nuestra preocupación está yendo en el sentido de que estamos comenzando a analizar muy detenidamente, a profundizar un análisis que ya habíamos de alguna manera iniciado hace un año y tanto atrás y que ahora está emergiendo con una gran urgencia porque podríamos prever que eventualmente, si esta crisis que ahora se está viviendo en la región latinoamericana y que parece ser ojalá que coyuntural, en todo caso que esta crisis se haga recurrente, nosotros tendríamos que pensar también en un elemento que incide sobre la propia estrategia de integración de América Latina.

En nuestros documentos anteriores nosotros venimos hablando de que nuestro proceso de apertura integracionista viene siendo parte de un mismo proceso de apertura unilateral, y hay elementos que llevan a pensar ahora que la crisis financiera que se está produciendo pareciera tener ciertas similitudes con las crisis que se vivieron, o con la crisis que se vivió a principios de la década del 80. Y, en otras palabras, lo que estamos empezando a ver con mucho detenimiento es cómo es el proceso de evolución de la deuda externa, el proceso de la evolución de las economías y qué capacidad realmente tienen en estos momentos los países latinoamericanos para enfrentar una crisis.

Nosotros, obviamente, en esa primera etapa hemos enfocado la cosa desde el ángulo del Sistema de Pagos que, como todos sabemos, durante los dos o tres últimos años ha comenzado a tener un declive en cuanto a su utilización. Este declive pudiera ser que se aumentase, que se revirtiera en el futuro inmediato de mantenerse la situación que estamos viviendo. Y ello también nos lleva a pensar en los elementos que sucedieron a principio de los años 80, en el primer lustro de los años 80, cuando algunos de los países miembros del Convenio decidieron, o no pudieron acudir a las compensaciones correspondientes. Pero la incidencia de esto podría ir mucho más allá; y nuestro análisis, efectivamente, va a ir mucho más allá, en el sentido de que pensamos nosotros que eventualmente, de mantenerse esta situación crítica, va a haber un efecto pernicioso --podría ser pernicioso-- para la estrategia de integración, ahora basada en modelos de apertura unilateral de las economías.

- Asume la Presidencia el señor Representante de México, Embajador Ignacio Villaseñor.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: quisiera agradecer a la Secretaría esta ampliación de información; y, al mismo tiempo, solicitarle cuándo tendría listo este trabajo que va a hacer la Secretaría para esta reunión del 13 y 17 de febrero, porque sería útil tenerlo con la suficiente antelación y poderlo circular a nuestros Bancos Centrales para que cuando vengan acá el debate sea fructífero.

PRESIDENTE. Es un punto fundamental, para darle el mejor auspicio a esa reunión de la Comisión Asesora.

SECRETARIA (Alberto Otero). El trabajo que debe realizar la Secretaría recién se empieza en este momento porque acabamos de recibir los resultados del último período de compensación del año 94; antes de obtener esa información no podíamos iniciar la tarea. Esto lo acabamos de recibir, lo estamos procesando, y pensamos que para fines de este mes tendríamos el documento disponible, por lo menos una evaluación del comportamiento del Sistema de Pagos en el 94 y algunas ideas sobre cómo encarar su perfeccionamiento o algunas medidas tendientes a un mayor aprovechamiento del mismo en el año 95.

Como dijo el Embajador Rojas, en el 93 hubo una caída de la operación del Convenio del orden del cuatro por ciento, que en este año se incrementa al diez por ciento. No obstante lo cual, en el último período de compensación se ha producido un gran crecimiento de la canalización de pagos por el Convenio, especialmente entre Brasil y Argentina, Brasil-Venezuela y Venezuela-Colombia; y una vez que tengamos medido con mayor precisión este comportamiento, el trabajo podrá estar disponible, como dije antes, para fin de mes.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Perdón este diálogo, pero es absolutamente importante el tema.

Lo que acaba de señalarnos la Secretaría es pos; es decir, qué es lo que pasó en el año 94, 93. En cambio, lo que nos dijo el Secretario General Adjunto se refiere a la perspectiva. No sé si este trabajo incluirá también este capítulo sobre evaluación de las actuales situaciones financieras y su incidencia en el Sistema.

PRESIDENTE. Secretaría General quiere hacer un comentario adicional.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Efectivamente, sí va a contener un último capítulo referido a las perspectivas. O sea, no podríamos en estos momentos convocar a la Comisión sin tratar el tema candente que está ahora en el tapete.

Yo quería referirme, con su venia, Presidente, a otro aspecto que señalaba el Embajador de la Argentina, relacio-

nado con la eventual participación del sector privado en la Comisión.

Nosotros vamos a hacer los contactos pertinentes con los señores representantes de los Bancos Centrales miembros de la Comisión con el objeto de que ojalá podamos tener una aprobación lo más rápidamente posible durante las sesiones de trabajo de la Comisión y que sea favorable a la participación del sector privado. Yo quiero en esto insistir en que ha sido una preocupación nuestra en la Secretaría de darle un carácter mucho más comprensivo a la Comisión y al propio Consejo, de que vayan mucho más allá de lo que siempre se ha venido haciendo, que tradicionalmente ha sido el Convenio de Pagos, y que contribuya con los demás órganos de la Asociación a analizar situaciones que todos conocemos en este momento y aquéllas que eventualmente se pudieran presentar en el futuro, con el objeto de ir adecuando incluso toda nuestra estrategia global de integración en función de esos elementos, y en particular de los aspectos financieros, y adecuando nuestra estrategia teniendo en cuenta también esos elementos y no exclusivamente el Convenio de Pagos, como ha sido la tradición.

PRESIDENTE. No sé si quedó respondida la solicitud del señor Representante de la Argentina.

Está a consideración de los señores Representantes el documento 167. Si no hubiese otras observaciones y comentarios, procederíamos a someterlo a votación.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez). Tengo la duda de ver la forma de darle mayor contenido a la convocatoria, porque aquí se hace referencia a que el punto central es la consideración del informe de la Comisión Asesora; pero aparece como una cosa -perdón la expresión- casi burocrática. Al mirar este proyecto de acuerdo parece una cosa casi sin mayor importancia. Yo no sé si cabe dentro de las normas de la Asociación que se agregue en el punto 1 de la agenda "Consideración del informe de la trigésima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, que sesionará ..." en tal y tal fecha "... con la agenda que se anexa", de manera de que un lector pueda dar por entendido de que es una reunión con contenido.

PRESIDENTE. Efectivamente, creo que es un punto pertinente, y ruego a la Secretaría General incorporar el texto que propone el señor Representante de Chile. De hecho, incluso, el documento relacionado con la convocatoria de la Comisión Asesora tendría que haber sido incorporado como documento de trabajo en esta sesión que estamos celebrando.

Secretaría General: agradeceré que proceda a incorporar el texto que propone el señor Representante de Chile.

Someto a votación el texto, con la adición sugerida por el señor Representante de Chile. Por la afirmativa.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). Una aclaración, señor Presidente.

¿En qué quedó el planteamiento de la invitación a FELAFAN?

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en cuanto a la participación de FELABAN, conforme sugerencia de la Representación de la Argentina, vamos a proceder a hacer una consulta con los Presidentes de los Bancos Centrales; vamos a consultarlos para ver si hay pleno acuerdo en que conforme a ese hecho automáticamente los invitamos a participar.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Una consulta pertinente: ¿sería posible hacer extensivo ese tratamiento a la ALIDE, a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo?. Considero que todos los argumentos expuestos para FELABAN son válidos y extensivos para esta otra institución. ¡Por favor, Presidente!

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

Secretaría General, podría comentar el punto.

SECRETARIO GENERAL. Dentro del mismo orden haremos inmediatamente consulta a la Comisión Asesora y los representantes de los bancos centrales.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Señor Presidente: tengo una duda sobre el punto 2 de la agenda. Este acto conmemorativo del XV aniversario de la ALADI, ¿por qué lo toma la Comisión o por qué lo va a tomar el Consejo para Asuntos Financieros?. La verdad como que llama la atención, ¿no?.

PRESIDENTE. Creo entender que esta propuesta formaría parte de todo un programa de celebraciones alrededor del decimoquinto aniversario del establecimiento de la ALADI. Es decir, naturalmente corresponde al Comité de Representantes, a la Asociación y a otros Organos exaltar esa fecha tan importante para el proceso de integración regional. Pero me gustaría que la Secretaría pudiera comentar el punto, si es que lo desea y hay algún otro elemento adicional.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana). Señor Presidente: nosotros vamos a explicar en detalle más adelante a raíz del punto que puso Argentina para estos actos de conmemoración, pero la idea nuestra en relación a la consulta de Chile es que en todos los actos, eventos, reuniones que tienen que ver con la Asociación, pudiera incluirse algún punto vinculado con la conmemoración como

un modo de promocionar, exaltar esa fecha. Así que en esta reunión no hubo ocasión de consultar antes a las delegaciones, pero por eso lo incluimos con la anuencia de las autoridades respectivas. Es todo.

SECRETARIO GENERAL. Complementando. Yo creo que la observación del ilustre Representante de Chile procede completamente. En realidad, eso no es un punto de agenda: debería ser una conmemoración aparte, porque no creo que sería un punto de agenda. Tendremos que organizar de forma de colocarlo como un acto específico, quizás una reunión específica y no en la agenda de una reunión ordinaria. Podemos hacer los arreglos, si están de acuerdo. Creo que es en ese sentido, porque aquí hay dos conmemoraciones: el trigésimo aniversario de la operación del Convenio de Pagos y el decimoquinto. Como estamos queriendo dar mayor peso al decimoquinto eso sería el propio hecho de hacer la reunión aquí sería ya una señal en ese sentido. Pero no es probablemente un punto de agenda, tiene toda la razón. Así que tendremos que dar un tratamiento adecuado a ese aspecto.

PRESIDENTE. Con la venia del señor Representante de la Argentina a quién le adjudicaré el uso de la palabra tan pronto termine la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). El proyecto de acuerdo quedaría en el artículo primero con las modificaciones que sería menester, si las hay, y el artículo segundo aprobando la agenda y un artículo tercero que podría decir: "Acto conmemorativo con motivo del decimoquinto aniversario de la ALADI y el treinta aniversario del Convenio". Entonces, se podría abrir un artículo adicional y quedaría por fuera de la agenda, ya quedaría como un acto de la reunión del Consejo de Asuntos Monetarios y Financieros.

PRESIDENTE. Gracias, Secretaría General. Esta propuesta que nos formula la Secretaría General vendría al encuentro de la inquietud presentada por el señor Representante de Chile a quién le preguntaría si considera adecuada la fórmula de solución.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Sí, es buena la opción.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile.

El señor Representante de la Argentina tiene el uso de la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: nuestra delegación ha solicitado que en el orden del día del Comité, en "otros asuntos", se tratara este tema del decimoquinto aniversario de la Asociación. Nos preferimos que en esta agenda diga: "1. Consideración del informe de la trigésima reunión de la Comisión Asesora

de Asuntos Financieros y Monetarios, convocada con fechas 13 al 17 de febrero de 1995 cuya agenda es la siguiente:", y se transcribe o se transcribe en un anexo. Punto 2: "Otros asuntos", y después la Secretaría les informará cuál es el programa global que va a hacer la Asociación sobre el decimoquinto aniversario de la ALADI y de qué manera ellos estarían involucrados en ese programa global.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Argentina.

A juicio de la Presidencia, en fin, creo que el planteamiento que hace el señor Representante de la Argentina con un enfoque genérico, y que vamos a ver en "otros asuntos", podría atender la inquietud de incorporar a la reunión del Consejo el debido reconocimiento a la importancia de la fundación de nuestra Asociación.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: hay dos puntos aquí. Hay una conmemoración del trigésimo aniversario de la operación que es una cosa para ellos, y hay una conmemoración del decimoquinto aniversario. Yo creo que no va a estorbar la discusión del programa global el que aprobemos que ese Consejo haga homenaje a la ALADI dentro de su reunión. Creo que es una cosa que no estorbará el ponerlas juntas. El problema está en cómo tratarlo: como punto de agenda o no porque si yo entendí bien lo que dijo el Representante de Chile eso no es propiamente un punto de agenda porque no es un asunto que va ser tratado sino que más bien se trata del significado de todo el evento. Entonces, la propuesta nuestra sería: "Acuerda. Primero. Convocar a la reunión. Segundo. Aprobar una agenda. Tercero que haya ese acto conmemorativo por parte del Consejo que son dos conmemoraciones, el trigésimo aniversario del Convenio de Pagos y el decimoquinto de la ALADI que es un homenaje a eso. Yo creo que eso no impediría, digamos así, después la consideración global. Hago apenas una observación, naturalmente ustedes son quienes deciden y que determinan cómo debe ser hecho.

- Asume la Presidencia el señor Representante del Paraguay, Embajador Efraín Darío Centurión.

PRESIDENTE. Señor Representante de la Argentina, ¿satisface la explicación que ha dado?

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: en todo acto conmemorativo hay un acto central. Si los señores presidentes de bancos centrales vienen y hacen un acto conmemorativo están cubriendo ya el acto conmemorativo. Yo lo que quiero saber cuál va a ser el acto central. El acto central debería hacerse el 12 de agosto de 1995, fecha en que se suscribió el Tratado de Montevideo del 80. Ese es el acto central y si después allí quieren invitar a los Presidentes o acá se trata para que vengan los presidentes el 12 de agosto, me parece bien. Pero si

empezamos a hacer actos con los presidentes de bancos centrales y después nos reunimos el 12 de agosto, nosotros, los que estamos acá, la nuestra, que es el acto central, pasa a ser irrelevante.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: en la línea de lo que ha expuesto el señor Representante de la Argentina, creemos que quizás podría considerarse la conveniencia de que el programa de actividades de nuestra Asociación y cada uno de los actos importantes incluyendo las reuniones de los distintos Organos, pudieran enmarcarse en el espíritu de conmemoración de la fundación de nuestra Asociación. Creo que lo que ha dicho el señor Representante de la Argentina es algo que debemos considerar porque esto permitiría culminar ese espíritu de conmemoración precisamente en la fecha que corresponde a la suscripción del Tratado de Montevideo 1980. Coincidimos totalmente con ese planteamiento.

PRESIDENTE. Quizás una constancia en actas en ese sentido, creo que podría ser la solución, siempre que exista un acontecimiento se deberá en esa oportunidad resaltar el decimoquinto aniversario de la Asociación Latinoamericana. En ese caso específico coincidiría esa reunión también con el trigésimo aniversario del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Creo que puede ser una buena solución esa. Y por ahí la Secretaría también podría, y nosotros mismos podríamos encontrar la solución de lo que estamos pensando con respecto a nuestro aniversario.

Bien la Secretaría va a dar lectura a cómo quedaría la parte resolutive.

SECRETARIA (Alberto Otero). Bueno, la parte resolutive quedaría de la siguiente manera: "Consideración del informe de la trigésima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, convocada para realizarse entre el 13 y el 17 de febrero de 1995 con la agenda que se anexa". Y el punto 2 sería: "Otros asuntos". Después, la Secretaría General elaboraría un programa para estas conmemoraciones pero pasaría al Comité de Representantes. Y, de todas maneras, como está indicado en los considerando que aprovecha la oportunidad para estas celebraciones quedaría cubierto.

PRESIDENTE. Se presupone que el artículo primero que es el de la convocatoria propiamente dicha simplemente no fue leído. Entonces el artículo primero queda igual. El artículo segundo, tal como fue lazo; y el artículo tercero "otros asuntos", tal como propuso la distinguida Representación de la Argentina.

Dialogados.

SECRETARIO GENERAL. Sería un punto dos de la agenda, no artículo tercero.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). El punto dos de la agenda sin artículo tercero.

PRESIDENTE. El punto dos de la agenda, sin artículo tercero. Creo que está claro.

La Presidencia quiere hacer, antes de poner en consideración el proyecto de acuerdo, una sugerencia de carácter meramente formal. En el visto, después de 1991, punto y coma, simplemente "el documento ALADI/SEC/Propuesta ..." y suprimir la "propuesta de la Secretaría General contenida en ...", porque esto simplemente referencial. Entonces, punto y coma, "...el documento ALADI/SEC/Propuesta 167".

Muy bien, señores, con las observaciones hechas en Sala, la Presidencia pone a consideración el proyecto de acuerdo.

Los que están por la afirmativa.

- Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el ACUERDO 186, cuyo texto forma parte de la presente acta.

7. Otros asuntos.

- Conmemoración del Decimoquinto Aniversario de la ALADI.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Creo que parte de lo que iba a exponer en este punto lo hice con motivo del tratamiento del punto anterior y creo que sería útil que la Secretaría prepare algún programa especial para la fecha en que se conmemorará el decimoquinto aniversario de nuestra Asociación.

Nosotros creemos que tenemos que incluir en este programa hechos que tengan que ver fundamentalmente con la operativa de nuestra Asociación y una de ellas se refiere a las informaciones que debe de recibir la Aladi de todos los acuerdos vigentes o en curso de elaboración que son significativos para la región y que son de carácter subregional. En esto, queríamos señalar que sería de utilidad que se haga en ese acto conmemorativo la presencia de funcionarios de México para que nos informen sobre la evolución del NAFTA; del Grupo de los Tres para ver cómo se está cumplimentando ese acuerdo fundamental; del Grupo Andino y del MERCOSUR y, eventualmente, acuerdos que tengan que llevar adelante Chile, de carácter bilateral, con otros países.

Yo creo que esto es una convocatoria de trabajo y, al mismo tiempo, es una muy buena forma de conmemorar un aniversario porque daría pie a la presencia de los responsables de integración de nuestras capitales.

Esta es, simplemente, una orientación y no quiero con esto inhibir a la Secretaría de que pueda darnos otro tipo de ideas y otro tipo de proyectos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante. Quedan registradas sus muy atinadas observaciones y propuestas sobre este particular. El objetivo es dar todo el realce necesario al decimoquinto aniversario de nuestra entidad. Y esas apreciaciones, junto con otras que la Secretaría elaborará e inclusive auscultará con las demás Representaciones, las habremos de considerar primero informalmente en reunión de Jefes para luego traerla acá y ya dejarlo sentado como un programa de actividades de la Asociación.

Representación de MÉXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: me excuso por hacer uso de la palabra nuevamente, pero creo que lo que nos ha planteado el señor Representante de la Argentina amerita un comentario de parte de nuestra Representación. Estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta que en realidad sería parte yo diría del programa de actividades de nuestra Asociación para 1995 en la motivación y el mandato de las reuniones interinstitucionales para el intercambio de informaciones entre todos los esquemas de integración amparados en el Tratado de Montevideo 1980. Creo que ese ejercicio, que ya habíamos contemplado a lo largo de 1994, podrá traducirse en una labor interinstitucional muy valiosa para nuestra Asociación a fin de tener un panorama completo y detallado de la forma en que están funcionando los distintos esquemas.

Esto, naturalmente, implica que el intercambio de información sobre la operatividad de estos esquemas no excluya a ninguno de ellos. Me parece que de ello dependerá la utilidad de ese ejercicio.

Por otra parte, creo que 1995, al conmemorarse el decimoquinto aniversario de nuestra Asociación, pues permitirá, finalmente, presentarla en sociedad. Y esto equivale a que nuestra Asociación seguramente podrá asumir plenamente las responsabilidades de interconexión institucional con muchos otros organismos regionales americanos.

Creo que será motivo para seguir avanzando en el proceso de fortalecimiento, profundización y entrelazamiento entre todos los esfuerzos de integración que se están haciendo en América Latina.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana). Simplemente para informar que la Secretaría ha instalado un grupo interno para desarrollar un programa de conmemoración de los quince años. Estamos ya con algunas ideas muy gruesas

en el tapete. Por supuesto que vamos a tener en cuenta todas las consideraciones que se hicieron aquí en esta reunión y pensamos que para la semana próxima podemos hacer llegar a ustedes un proyecto a efectos de que se analice en la reunión privada de Jefes.

PRESIDENTE. Se agradece al señor Secretario General.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

---